



Municipalidad Metropolitana De Lima

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 251

Lima, 27 SET. 2016

**VISTO**, el Memorándum N° 350-2016-MML-GCSRP, emitido por el Gerente de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Concejo N° 029, se autoriza al señor **JOSÉ DAVID QUISPE LÉVANO**, Gerente de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para viajar a la Ciudad de Madrid, en el Reino de España, del 26 de setiembre al 03 de octubre de 2016, para que asista al "Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunicación Social", organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCL;

Que, mediante el documento del Visto, el señor **JOSÉ DAVID QUISPE LÉVANO**, Gerente de Comunicación Social y Relaciones Públicas, solicita licencia con goce de haber del 26 de setiembre al 03 de octubre de 2016, asimismo propone que durante su ausencia las funciones de la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas le sean encargadas a la señora **DIANA ARIAS STELLA DIEZ**, Subgerente de Prensa y Comunicaciones; Nivel F3, de la mencionada Gerencia;

Que, mediante la Resolución de Subgerencia N° 1225-2016-MML-GA-SP de fecha 01 de setiembre de 2016, se designó a la señora **DIANA ARIAS STELLA DIEZ** al cargo Subgerente de Prensa y Comunicaciones, Nivel F3, de la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** del 26 de setiembre al 03 de octubre de 2016, a la señora **DIANA ARIAS STELLA DIEZ**, las funciones de la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en adición a sus funciones de Subgerente de Prensa y Comunicaciones.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución, notificándose a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE DE LIMA

